

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



**Junta de Andalucía**

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

# **PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN RELACIÓN AL PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “ARCE SOLAR” SITUADA EN EL T. M. DE TÍJOLA. ALMERÍA.**

INMACULADA CARRASCO GÓMEZ

JOSE MANUEL BERNAL MORALES

**Resumen:** Presentamos los resultados de la prospección arqueológica motivada por el desarrollo del proyecto de planta solar fotovoltaica “Arce Solar” situada en el T. M. de Tíjola.

**Summary:** We present the results of the archaeological prospecting motivated by the development of the “Arce Solar” photovoltaic solar plant project located in the municipality of Tíjola.

## **INTRODUCCIÓN**

Esta actividad arqueológica viene motivada por el Proyecto de Planta Solar fotovoltaica “Arce Solar” situada en el T. M. de Tíjola. Este proyecto está sometido a una AAU (Autorización Ambiental Unificada) que conlleva la necesidad de una intervención de reconocimiento arqueológico como medida preventiva.

El proyecto necesario para la obtención del permiso de esta intervención arqueológica fue presentado en el Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de Almería con fecha de 14 de junio de 2022, sobre el que la mencionada Delegación Territorial emitió resolución favorable el día 29 de julio de 2022 con Expte.: 2022\_PP\_33, autorizando así el trabajo de campo.

## **DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO**

El ámbito de estudio se ubica en la zona occidental del Valle del Almanzora, en las estribaciones suroccidentales de la Sierra de Lúcar, en los parajes *El Almendro* y *La Garzona*. La mayor parte del terreno calificada como improductivo, matorral, almendro y arable, o tierra de labor, y que además está siendo actualmente explotada con maquinaria agrícola.

La planta Fotovoltaica Arce Solar constará de 2 subcampos siendo la superficie de cada uno de ellos las que se muestra a continuación:

ZONA	SUPERFICIE
ZONA 1	43,42 Ha
ZONA 2	13,43 Ha
TOTAL	56,85 Ha

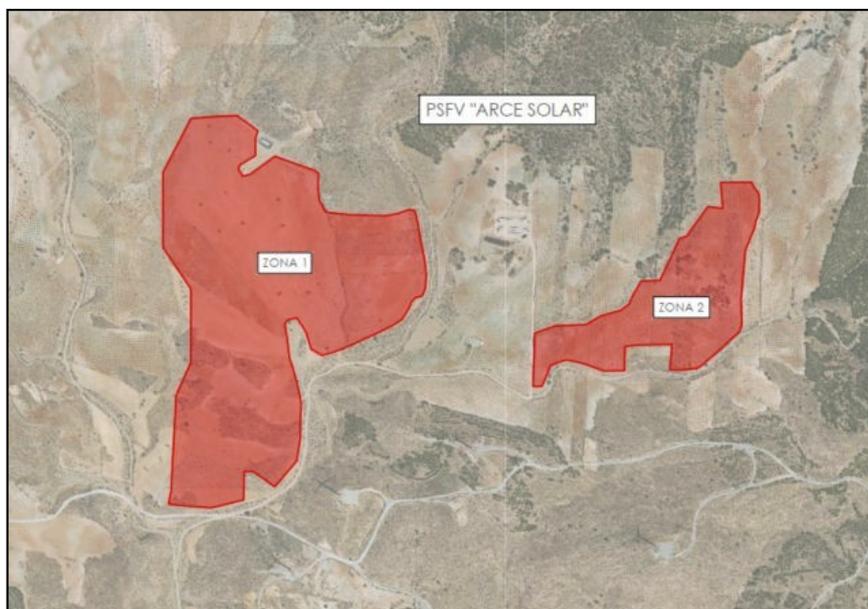


Fig. 1. Ubicación de la Planta Solar.

#### **OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.**

En el proyecto arqueológico redactado se plantearon, siguiendo los criterios metodológicos previstos, los siguientes objetivos:

- Constatar la presencia o ausencia de elementos del Patrimonio Cultural en el área afectada por el proyecto de obra.
- Realizar un inventario de los potenciales elementos arqueológicos, etnográficos y/o los bienes inmuebles histórico-artísticos.
- Realizar una delimitación y documentación planimétrica de los Elementos Patrimoniales.
- Identificar y valorar los posibles Impactos sobre el Patrimonio Cultural.
- Medidas preventivas o correctoras.

El yacimiento arqueológico más próximo al ámbito de estudio es la **Cueva del Cerro de la Torre** (Edad del Cobre) situado a 2'5 km al suroeste del ámbito de estudio.

La metodología arqueológica propuesta consistía en la realización de una prospección arqueológica superficial, sistemática e intensiva, sin recogida de materiales. Se planteó una prospección sistemática de la superficie afectada por el proyecto de obras realizada por 3 prospectores cubriendo una banda 10 m por técnico. Se ha prospectado el trazado de la línea de conexión entre ambas zonas más una zona de cautela arqueológica de 20 m a ambos lados. Mediante este planteamiento se ha pretendido cubrir la totalidad del área de afección del proyecto de obra.

Las coordenadas UTM y altitud de cada punto fueron marcados con un GPS (Garmin Etrex 12 canales) que solo aporta un margen de error mínimo de 4 m. Una vez concluido el trabajo de campo, esos datos se añadieron a los mapas a escala 1:2.000 y 1:10.000. Para la posible localización de elementos se consultó también la fotografía aérea.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

El trabajo de campo ha contado con una única fase dedicada a un estudio superficial de identificación de restos arqueológicos, que se desarrolló entre los días 20 de septiembre y 6 de octubre de 2022.

La planta solar proyectada se localiza sobre terrenos de carácter agrícola en los que se alternan cultivos de almendros con secanos y parcelas en desuso, también se localizan algunos enclaves forestales en zonas más elevadas e improductivas. La Planta se distribuye en 2 zonas conectadas por una línea subterránea.

El relieve predominante esta conformado por colinas de suaves pendientes que vierten hacia el sur jalonadas por pequeños torrentes y ramblas siendo el curso más importante la Rambla del Higueral, a esta rambla viertan las ramblas de las Cocotas, la del Almendro y la del Pozo del Lobo.

La zona 1 se localiza en la parte oeste de la planta solar en los parajes Puertas y El Almendro del T. M. de Tíjola. Los terrenos englobados en esta zona son de carácter agrícola en su mayor parte, están delimitados por la Rambla del Pozo del Lobo en la parte oeste y por la Rambla del Almendro en las zonas sur y este. La mayor parte de la superficie esta ocupada por parcelas en desuso que se encuentran valladas en las que se desarrolló el cultivo de la vid empleando para ello sistemas de regadío. En las zonas noroeste y noreste se localizan parcelas en las que se desarrollan cultivos tradicionales de almendros. El resto de la superficie esta

compuesta por secanos destinados al cultivo del cereal y por terrenos en desuso con algunos enclaves forestales. Las zonas más antropizadas se corresponden con los cultivos en desuso de la vid en los que se instalaron sistemas de regadío (arquetas, tuberías, etc) y excavado caballones.

La conexión a través de la línea de MT entre las zonas 1 y 2 se realiza desde la parte este de la zona 1 cruzando la rambla del Almendro para después discurrir en sentido OE-E sobre terrenos agrícolas destinados al cultivo de secano del almendro. Los terrenos en esta zona están compuestos por rellenos aluviales en el tramo inicial y micaesquistos de los períodos Carbonífero-Precámbrico en el tramo final.

La zona 2 se localiza en los parajes Cocotas y Garzona, esta zona se corresponde con un paisaje agrícola en el que se localiza el área de explotación del *Cortijo de La Garzona*. Los terrenos están formados por colinas de escasas pendientes destinándose al monocultivo del almendro, en la parte este se localizan algunas zonas en desuso y enclaves forestales. La zona sur esta delimitada por la *Rambla de Las Cocotas* y por dos caminos en las zonas este y oeste. Los terrenos prospectados presentan un predominio de filitas y cuarcitas con rocas carbonatadas de los períodos pérmico-triásico, las zonas más elevadas en las que se localizan los enclaves forestales afloran calizas y dolomías del período triásico medio-superior. En la zona noreste predominan cuarcitas y micaesquistos usualmente con granates y porfidoblastos, de los períodos Carbonífero-Precámbrico.

La mayor potencia estratigráfica se localiza en la zona este, en las proximidades de la *Rambla del Almendro* situada en la zona este, en esta zona predominan rellenos aluviales compuestos por arenas y gravas de granulometría media.

## **EVALUACIÓN DEL RESULTADO**

No se ha localizado ningún elemento del Patrimonio Arqueológico, si se ha documentado un elemento etnológico junto a la Rambla del Almendro que se corresponde con un “pozo” perteneciente al “Cortijo Las Chozas” que se encuentra en estado ruinoso. Se corresponde con un “pozo vertical” situado junto al cauce de una rambla. Conserva un brocal construido en mampostería con unas dimensiones de 2 m de altura y 1.80 m de diámetro externo. Era corriente para evitar la descomposición del agua que se cubran con una cúpula o *capilla* que se le suele dotar con su correspondiente puerta y garrucha para elevar el cubo de agua.

La cúpula se encontraba soportada por el brocal, con vanos donde se colocaban las puertas de medio cuerpo, y travesaños internos (próximos a la parte superior de las puertas) donde se colocaba una polea, o garrucha. El agua se subía en cubos amarrados a cuerdas que pasaban

por la polea. Los cubos con agua se sacaban a través de la puerta. Presenta una inscripción con la fecha de 1908.